



Expediente: 1259/20-A6
Carátula: SALCEDO ANA MARIA C/ CARSA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23211725389 - SALCEDO, ANA MARIA-ACTOR
90000000000 - CARSA S. A., -DEMANDADO
23231174699 - ELECTRONICA MEGATONE S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1259/20-A6



H105015267307

JUICIO: SALCEDO ANA MARIA c/ CARSA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1259/20-A6 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

- I. Atento las constancias del presente cuaderno de pruebas, en especial notificación efectuada por el absolvente mediante presentación del 22/02/24 por la cual ejerce el derecho de opción previsto en el art. 348 del CPCyC, supletorio al fuero y nota actuarial de incomparencia de fecha 26/03/24, de conformidad a lo dispuesto por el 360 del CPCyC, corresponde tener presente el apercibimiento allí dispuesto para su valoración en definitiva por cuanto el absolvente designado no ha comparecido a la audiencia fijada para el día 26/03/2024 a hs 10.30 pese a encontrarse debidamente notificado.
- II. En consecuencia, firme el presente, proceda secretaría a desbloquear el acceso informático del pliego de posiciones y agregar el mismo debidamente firmado por el Sr. Magistrado al presente cuaderno de pruebas. ENS 1259/20-A6 LSM.

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.